



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°017-2026-MDSJB/A

San Juan Bautista, 19 de enero del 2026.

VISTO:

El Informe N° 007-2026-MDSJB-JLCL/OGPP, de fecha 16 de enero del 2026, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDSJB, quién remite el informe favorable para la aprobación mediante acto resolutivo de las modificaciones presupuestarias del mes de diciembre, del ejercicio fiscal 2025 de la MDSJB, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que visto la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0005-2023-EF/50.01, por el cual se resuelve Aprobar la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", así como sus Anexos y Guía, los que forman parte de la presente Resolución Directoral, con el objeto de establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (en adelante Entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los períodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario.

Que, visto el Informe N° 007-2026-MDSJB-JLCL/OGPP, de fecha 16 de enero del 2026, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDSJB, quién remite el informe favorable para la aprobación mediante acto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

resolutivo de las modificaciones presupuestarias del mes de diciembre, del ejercicio fiscal 2025 de la MDSJB, según el siguiente detalle:

NOTA	MES	RB	DETALLE	IMPORTE
790	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,000.00
789	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,711.00
788	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,158.00
787	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,158.00
786	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	2,038.00
785	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,550.00
784	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,111.00
783	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,399.00
782	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	51,641.00
781	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	140.00
780	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,560.00
779	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	800.00
778	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,262.00
777	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	4,978.00
775	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,061.00
774	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	243,648.00
773	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	204.00
772	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17,423.00
771	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,475.00
769	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	172.00
768	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	26.00
767	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	376.00
766	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	289.00
765	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7.00
764	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	64.00
763	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,784.00
762	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	140.00
761	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1.00
760	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1.00
759	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,820.00
758	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	100.00
757	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,000.00
756	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,531.00
755	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,996.00
754	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,989.00
753	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,600.00
752	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	8,475.00
750	Dic-25	00	RECURSOS ORDINARIOS	4,600.00
748	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	7,156.00
746	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	60.00
745	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	11,942.00
743	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	515.00
742	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,200.00
741	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,200.00
738	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,552.00
737	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	4,961.00
736	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	4,168.00
735	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,286.00
734	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	9,802.00
733	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	9.00
732	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	809.00
731	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,332.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

730	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	822.00
729	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	2,732.00
728	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	5.00
727	Dic-25	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,915.00
725	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,130.00
724	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,729.00
723	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	153.00
722	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,293.00
721	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,521.00
720	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500.00
719	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,200.00
718	Dic-25	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,170.00
717	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	9,766.00
716	Dic-25	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2.00
715	Dic-25	08	IMPUESTOS MUNICIPALES	9,055.00
714	Dic-25	18	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	10,180.00
TOTAL				457,102.00

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el Proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias del mes de diciembre 2025, efectuadas en el Nivel Funcional Programático en la MDSJB, conforme al Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a fin de adecuar los niveles de gasto del ejercicio fiscal 2025 y según el Informe N°449-2025-MDSJB/OGPP-JIU, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto que contravenga la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **COMUNÍQUESE**, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDSJB y los demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA
Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE